



ACTA N°072-GADPRB-ADMINISTRACIÓN 2023-2027 **SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2026**

Previa convocatoria realizada por el Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretaria la Econ. María Alexandra Solórzano López, el señor presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026, solicita a la secretaria de lectura al orden del día: **1.-**Constatación del quorum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-**Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. **4.-**Lectura de comunicaciones recibidas. **5.-** Lectura y aprobación del Acta N°071-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026. **6.-** Conocimiento de la resolución administrativa emitida por el Pleno de la Junta Parroquial de Bachillero, en sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2026, relacionada con la actualización y fortalecimiento del reglamento interno institucional. **7.-** Conocimiento de la primera fase del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025. **8.-**Intervención del señor presidente **9.-**Intervención de los señores vocales. **10.-**Clausura. Dando cumplimiento al orden del día, la secretaria procede a constatar el quórum:

Asistencia:

Nombres	Presente	Ausente	Asistencia Justificada
Baca Celorio Elvia María	✓		
Loor Loor Gabriela Concepción	✓		
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓		
Vera Alarcón César José	✓		
Zambrano García María Enriqueta	✓		
Asistencia total :	5		

Una vez tomada la lista, la secretaria indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2026 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 10:00 a.m., posteriormente pone a consideración de los señores vocales el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria para ser aprobado o enmendado, mismo que fue aprobado por todos los vocales presentes.



**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

En lectura de comunicaciones recibidas, la secretaria indica que no hay oficios para ser tratados en la sesión. En lectura y aprobación del acta N°071-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026, la secretaria procede a dar lectura de la misma y pone a consideración de los señores miembros del GAD Parroquial de Bachillero, la cual es aprobada de forma unánime por todos los señores vocales.

Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

En el siguiente punto a tratar tenemos, conocimiento de la resolución administrativa emitida por el Pleno de la Junta Parroquial de Bachillero, en sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2026, relacionada con la actualización y fortalecimiento del reglamento interno institucional, en relación al tema el señor presidente manifiesta que, el objetivo principal de dicha resolución es consolidar y actualizar el reglamento interno, en concordancia con la normativa legal vigente. Asimismo, señala que los hechos anteriormente suscitados han quedado atrás, y que su gestión continuará enmarcada en el respeto hacia los compañeros y hacia la institución. En este sentido, enfatiza que se está coordinando el desarrollo del proceso correspondiente para la actualización y fortalecimiento del reglamento interno institucional, mismo que serán puestos en conocimiento y análisis al pleno para su respectiva aprobación. El Lcdo. César Vera consulta si, en base a la resolución administrativa emitida por el Pleno de la Junta Parroquial, es procedente adoptar una decisión como la suspensión del compañero, considerando el alcance y contenido de la misma, y con respecto a la actualización del reglamento interno institucional, este constituye un proceso que debe realizarse, a fin de garantizar su concordancia con la normativa legal vigente y el adecuado funcionamiento de la institución. La Lcda. Enriqueta Zambrano manifiesta que, a su criterio, existieron ciertas fallas, por lo que considera necesario activar la Comisión de Mesa para el tratamiento correspondiente. En





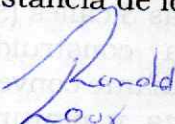
cuanto a la actualización del reglamento interno institucional, expresa su conformidad con dicho proceso. El señor presidente retoma la palabra e indica que las actuaciones realizadas procuraron llevarse a cabo de la manera más viable posible. No obstante, enfatiza la importancia de realizar los procesos de forma correcta y conforme a la normativa vigente. En este sentido, informa que, a partir de la siguiente semana, se iniciará el proceso de actualización del reglamento interno institucional, el cual contará con asesoría externa. A continuación como siguiente punto tenemos, conocimiento de la primera fase del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, el señor presidente manifiesta que, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de la resolución correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2025, se está dando cumplimiento a cada una de las fases establecidas para su ejecución, concede la palabra a la secretaria, a fin de que proceda con la explicación detallada del desarrollo de esta primera fase. La secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en la resolución correspondiente al proceso de rendición de cuentas del año 2025, se está dando cumplimiento a lo dispuesto en la primera fase del mismo. Señala que, de manera conjunta con el Consejo de Planificación, se han conformado las comisiones mixtas encargadas de la ejecución integral del proceso, asimismo, se ha realizado el mapeo de actores y la elaboración y entrega de los documentos necesarios para el desarrollo de esta fase. De igual manera, indica que el Consejo de Planificación ha efectuado las convocatorias dirigidas a los actores ciudadanos, con el fin de llevar a cabo la asamblea ciudadana, espacio en el cual la ciudadanía formulará sus consultas en relación con la planificación y ejecución desarrolladas durante el año 2025. Finalmente, informa que dicho evento se realizará el día 31 de marzo de 2026, en el salón de actos, a partir de las 15h30. Continuando con el orden del día tenemos la intervención del señor presidente, quien inicia su intervención indicando que, asistió a la inauguración de las 3 calles (San José, 9 de Agosto y García Moreno y el callejón anexo a esta construidas en la parroquia entre el GAD parroquial y el GAD municipal mediante convenio entre ambas entidades, colaboramos también con la limpieza y pintura de los bordillos de dichas calles. Se continúan con los cursos vacacionales de básquet en coordinación con el municipio, bocaditos de sal y de dulce con la ULEAM y el de Liderazgo en coordinación con el Gobierno Provincial de Manabí. Finalizó con éxito el vacacional de primeros auxilios para niños/as que se estaba impartiendo en coordinación con la ULEAM. Se continúa con el mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos. Finaliza indicando que a través de la gestión realizada en el GPM se logró conseguir ramos de bambú para entregar a la iglesia para la misa del domingo de ramos. Seguidamente tenemos la intervención de los señores vocales, la Ing. Gabriela Loor, Vicepresidenta del GAD, quien informa que, participó de la sesión extraordinaria virtual del 24 de







marzo de 2026, sobre el conocimiento y resolución debido a los actos suscitados en la sesión del 16 de marzo del presente año. Presente en el curso de primeros auxilios impartidos por la ULEAM. Finaliza indicando que, realizó una minga de limpieza en las plantas con ayuda del personal de la institución. El Lcdo. César Vera, vocal principal del GAD, inicia su intervención indicando que, participó de la sesión extraordinaria virtual realizada el 24 de marzo de 2026, donde se emitió una resolución en base a lo suscitado en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026. Estuvo presente en la inauguración de las 3 calles construidas en la parroquia a través de un convenio entre el GAD Municipal y nuestra institución. Bajo gestión realizó la entrega de una silla de ruedas en la comunidad de Monte Oscuro. Está gestionando capacitaciones para emprendedores de la parroquia con una empresa privada del cantón Tosagua. Finaliza indicando que, está gestionando cursos de modelaje para niñas/os y adolescentes a través de la Srta. María Sol Taronto. La Lcda. Enriqueta Zambrano, vocal principal del GAD, en su intervención exterioriza que, participó de la sesión extraordinaria del 30 de marzo de 2026. Estuvo presente en la inauguración de las 3 calles construidas en la parroquia a través de un convenio entre el GAD Municipal y nuestra institución. Realizó un recorrido de los muros de San Fernando hacia arriba, se necesitan trabajos de fortalecimiento en estos tramos. Finaliza manifestando que, junto con el teniente realizó un recorrido con personal de RENAGRO para sacar el RNA y conocer las actividades agrícolas de cada agricultor. La Sra. Elvia Baca vocal principalizada del GAD, manifiesta que, estuvo presente en la inauguración de las 3 calles construidas en la parroquia a través de un convenio entre el GAD Municipal y nuestra institución. Sin más temas a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy, siendo las 11:14 a.m.


Para constancia de lo citado en la presente acta firman,


 Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo
**PRESIDENTE
 DEL GAD BACHILLERO**

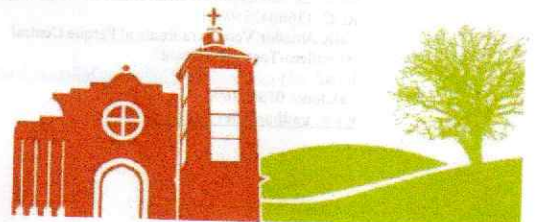



 Ing. Gabriela Concepción Loor Loor, Mgtr.
**VICEPRESIDENTA
 DEL GAD BACHILLERO**


 Lic. César José Vera Alarcón
**VOCAL PRINCIPAL
 DEL GAD BACHILLERO**


 Lic. María Enriqueta Zambrano García
**VOCAL PRINCIPAL
 DEL GAD BACHILLERO**

REGISTRÓ OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000
 Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero
 RUC: 1360042550001
 Calle Amador Vera Vera frente al Parque Central
 Bachillero-Tosagua-Manabi
 Email: administracion23-27@gadbachillero.gob.ec; jbachillero@hotmail.com
 Teléfono: 053023690
www.gadbachillero.gob.ec





GAD PARROQUIAL



Bachillero

Elvia Baca
 Sra. Elvia María Baca Celorio
**VOCAL PRINCIPAL
 DEL GAD BACHILLERO**



Alexandra Solórzano
 Ec. María Alexandra Solórzano López, Mgtr.
**SECRETARIA/TESORERA
 DEL GAD BACHILLERO**

[Faint, illegible text from the reverse side of the page is visible through the paper.]

REGISTRÓ OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000
 Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero
 RUC: 1360042550001
 Calle Amador Vera Vera frente al Parque Central
 Bachillero-Tosagua-Manabí
 Email: administracion23-27@gadbachillero.gob.ec; jnbachillero@hotmail.com
 Teléfono: 053023690
www.gadbachillero.gob.ec

